UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado

Política de calidad de la Universidad de Granada

Política UGR (SUGI) (pdf)

La Política de la Universidad de Granada responde tanto al compromiso de esta institución pública con la excelencia en el desarrollo de sus funciones como a su apuesta por promover una cultura de calidad que asegure la responsabilidad, la confianza, la transparencia, el control y la mejora continua.

Las directrices propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior para garantizar la calidad, las pautas establecidas en este sentido por organismos nacionales y regionales, incluyendo la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el medio ambiente, identificando los riesgos y oportunidades y el Plan Estratégico 2031 de la Universidad de Granada, constituyen el marco en el que esta institución aborda, como parte de su gestión estratégica, el aseguramiento de la calidad en todos sus ámbitos de actuación (la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, la transferencia de conocimiento, la generación de cultura, el compromiso social y la gestión de los recursos). Todo ello contribuyendo con los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios para garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables.

La libertad e integridad académica, la autonomía universitaria, la perspectiva de género, la atención a la diversidad, la implantación de prácticas inclusivas y equitativas, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente (incluida la prevención de la contaminación), la promoción de la salud en el trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, la transparencia, la corresponsabilidad y la excelencia constituyen ejes vertebradores de la calidad en esta Universidad.

La Universidad se compromete al cumplimiento de todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables a sus aspectos ambientales y a la prevención de los riesgos laborales en el trabajo.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

La visión de esta institución recogida en su Plan Estratégico y los grandes proyectos en los que esta estará inmersa en la próxima década (UGR-DONES, UGR-AI, UGR-Sostenibilidad, Horizonte V Centenario y la Alianza ARQUS), orientan la fijación de los objetivos de esta Universidad en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud:

1. Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa de la Universidad.
2. Asegurar modelos de gobernanza universitaria ágiles, transparentes y flexibles, que favorezcan el empoderamiento de los colectivos universitarios y que apuesten por la digitalización, el emprendimiento, la cooperación, la internacionalización, la sostenibilidad, la integridad académica y el bienestar docente, administrativo y técnico. Esto incluye la consulta y participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Favorecer el liderazgo de la Universidad en todas sus acciones y servicios, impulsando procesos de transformación social, cultural y económica.
4. Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda las demandas sociales, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados académicos aseguren el desarrollo personal y profesional del colectivo estudiantil y de las personas egresadas.
5. Desarrollar iniciativas de investigación de excelencia, ligadas a la innovación y la transferencia, generadoras de cambios sociales, impulsoras de redes nacionales e internacionales y captadoras de talento.
6. Garantizar la eficacia del sistema de gestión, utilizándolo como herramienta central para articular las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático; la reducción del impacto mediante la gestión de los aspectos ambientales bajo la perspectiva de ciclo de vida y promoviendo la cultura de sostenibilidad y la transferencia de conocimiento para alcanzar la excelencia institucional.
7. Eliminar peligros, reduciendo riesgos, y mejorando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Los Sistemas de Calidad implantados a nivel de título, centro académico y servicios en la UGR, así como la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Medio Ambiente, constituyen, entre otras, herramientas esenciales para responder a los objetivos anteriormente mencionados , instrumentos que pierden su utilidad si no cuentan con el apoyo de toda la comunidad universitaria y en especial con las personas implicadas en los distintos niveles de gestión.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Desde el equipo de gobierno que lidero nos comprometemos a difundir esta Política, asegurar que es compartida por toda la comunidad universitaria y que constituya la hoja de ruta de esta institución.

Granada, a 22 de diciembre de 2025.

Pedro Mercado Pacheco, Rector de la Universidad de Granada.

Copyright© 2026 Universidad de Granada